

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que** el 12 de febrero de 1999, las cinco provincias de la Región Amazónica, conmemoran con entusiasmo cívico y patriótico el **DIA DEL ORIENTE ECUATORIANO**;
- Que** hace 452 años hombres de nuestro pueblo, al mando del español Francisco de Orellana, partieron de Quito y penetraron en las selvas de extensión infinita, siguiendo el cauce de sus ríos llegaron hasta el majestuoso río Amazonas;
- Que** los territorios descubiertos por nuestros antepasados, son patrimonio de la Patria que engrandece nuestra historia y es parte del orgullo de los ecuatorianos, soberanos en el Amazonas;
- Que** el bien preciado de la paz, permitirá desarrollar un trabajo fecundo en beneficio de nuestros pueblos amazónicos, para cristalizar sus objetivos de bienestar y progreso;
- Que** gracias al esfuerzo mancomunado de sus autoridades, colonos y nativos en la lucha por sus ideales, han dado a la provincia de Napo un gran impulso que la enaltece en el contexto nacional;
- Que** es deber del Congreso Nacional, reconocer los méritos y valorar el civismo de sus habitantes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

ARCHIVO

Saludar con unión cívica a nombre de la Legislatura a la provincia de Napo con ocasión de celebrar su nuevo Aniversario del Descubrimiento del Río Amazonas, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

Comenzar la labor legislativa a fin de impulsar una reforma que permita el fortalecimiento de los gobiernos locales y su real autonomía política.

Delegar a los señores legisladores por la provincia de Napo, **Kléver Estanislao Ron, Estuardo Hidalgo Bifarini y Valerio Grefa Uquiña**, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al doctor Edison Chávez Vargas, Prefecto de la provincia, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Fundo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
 Presidente del Congreso Nacional

**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
 Secretario General